

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez y ocho horas con quince minutos, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Sangurima número ocho ocho cinco y Benigno Malo, se reúnen las accionistas de la Compañía Anónima KOKO KARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente. Bajo la Presidencia de la señora MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI, y como Secretaria actúa la señora Gerente General, ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

NRO.	NOMINA DE ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	NRO. VOTOS
1	ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)
2	DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)

El Capital Social de la Compañía KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) de su valor, dividido en VEINTE MIL (20000) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Presidenta de la Junta dispone que la señora Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas para que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2017 y el estado de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del mismo año. **DESARROLLO DE LA JUNTA:** La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes de la Gerente General y de la comisaria de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria Principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Seguidamente, la señora presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerente General; siendo éste objeto de deliberación y aprobación por unanimidad de accionistas, resolviendo **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;** seguidamente se procede de la misma manera a dar lectura el Informe presentado por la Comisaria

Principal de la Compañía, la Ing. Estefanía Matute Vanegas; una vez concluida, se somete a consideración de la junta; por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL INFOME PRESENTADO POR LA SEÑORA COMISARIA**. Finalmente la Presidenta de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 2.-** Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2017 y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones puntuales tendientes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención de la señora Secretaria de la Junta; la Presidenta pone en consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017, presentados por la administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 y LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN**. No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las diez y nueve horas, la Presidenta de la Junta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI

PRESIDENTA



DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO

ACCIONISTA



ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.

KOKO CARGO EXPRESS S. A.

Sangurima 8-85 y Benigno Malo

R.U.C. **0190161226001**